



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de marzo de 1974.

99/74

Expte. N° 5.021/74

VISTO:

Lo propuesto en este expediente por el Departamento de Ciencias Exactas, / en el sentido de contratar los servicios profesionales del Dr. Angel A. Tagliaferri para desempeñarse como profesor de la disciplina Física; teniendo en cuenta que dicho Departamento debe contar con el plantel adecuado para el normal desarrollo de sus actividades docentes; atento a los antecedentes del nombrado profesional y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º- Designar interinamente al Dr. Angel A. TAGLIAFERRI, L.E. N° 4.376.709, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la disciplina FISICA del Departamento de Ciencias Exactas, con la remuneración de presupuesto y demás bonificaciones de ley, a partir del 15 de Marzo de 1974 y por el término de dos (2) años.

ARTICULO 2º- Dejar establecido que si durante el período señalado precedentemente se cubre el referido cargo por la vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3º- Imputar esta designación en la respectiva partida del presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


DR. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


DR. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR